



COLEGIO DE
Abogados
DE AREQUIPA

TORNEO VERANO 2022

“FULBITO VARONES. DAMAS, FUTBOL 8 VARONES” MASTER Y SUPERMASTER” VOLEY MIXTO Y BASQUET DAMAS Y VARONES

CRONOGRAMA Y REQUISITOS A CUMPLIRSE



DISCIPLINAS DEPORTIVAS A JUGARSE

FULBITO VARONES Y DAMAS
FUTBOL 8 MASTER Y SUPERMASTER
VOLEY MIXTO Y DAMAS
BASQUET DAMAS Y VARONES



CATEGORIAS

- 1.-FULBITO MENORES O LIBRE:** : Integrada por deportistas de cualquier edad.
- 2.-FULBITO MAYORES:** Integrada por deportistas que durante el año 2022 cumplan 37 años a más.
- 3.-FULBITO SENIOR:** Integrada por deportistas que, durante el año 2022 cumplan 47 años a mas.
- 4.-FULBITO DAMAS CATEGORIA ÚNICA:**Integrada por deportistas de cualquier edad.
- 5.-FUTBOL 8 MASTER VARONES:** Integrada por deportistas que durante el año 2022, cumplan 55 años a más.
- 6.-FUTBOL 8 SUPERMASTER VARONES:** Integrada por deportistas que durante el año 2022 cumplan 60 años a más.
- 7.-VOLEY MIXTO:** Categoría única
- 8.-VOLEY DAMAS:** Categoría única
- 9.-BASQUET DAMAS:** Categoría única
- 10.-BASQUET VARONES MENORES O LIBRE:** Integrada por deportistas de cualquier edad.
- 11.-BASQUET VARONES MAYORES:** Integrada por deportistas que durante el año 2022 cumplan 37 años a más.

FECHA DE INSCRIPCIÓN

A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA LUNES 07 DE FEBRERO DEL 2022.
(todas las disciplinas y categorías).
Después de esta fecha no se admitira ninguna inscripcion de equipos.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN

TESORERIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

De lunes a viernes de 09:00 a 13:00 h y de 14:00 a 17:30 h.

Sábados de 09:00 a 13:00 horas indicando:

- Nombre del equipo.
- Disciplina y categoría.

VALOR DE INSCRIPCIÓN

El costo por participación en dicho campeonato será de **ciento cincuenta y 00/100 soles (s/.150.00)** por cada disciplina y categoría.

PARTICIPANTES

Participarán abogados colegiados de Arequipa que se encuentren en condición de hábiles. Es decir, con un máximo de atraso en sus cuotas sociales de 03 meses. Este requisito se cumplirá durante todo el desarrollo del evento deportivo. Caso contrario no podrán participar.

En el caso de aquellos que tengan deudas mayores a los tres meses, podrán participar pagando en tesorería del Colegio, Club del abogado o en forma virtual, las cuotas necesarias para estar en condición de hábiles. Dicho pago deberán hacerlo antes del inicio de sus partidos presentando el voucher de pago a la mesa de control. Si el pago se realiza durante el desarrollo del partido o después de él, el equipo infractor perderá el partido declarándosele perdedor de dicho encuentro con el marcador de tres goles a cero en contra y declarándose ganador al equipo reclamante otorgándosele los tres puntos que le corresponden con un marcador de tres goles a favor.

Asimismo, en las disciplinas de voley mixto, damas y basquet damas y varones, se permitirá la participación de los llamados refuerzos (bachilleres y estudiantes de derecho).

PARTICIPANTES

EN VOLEY MIXTO: Se permitirá la inscripción de hasta (04 refuerzos entre bachilleres y estudiantes) pudiendo estar en cancha los cuatro refuerzos con 02 varones y 02 damas.

EN VOLEY DAMAS: Se permitirá la inscripción de hasta dos (02 refuerzos entre bachilleres y estudiantes) pudiendo estar en cancha los dos refuerzos.

EN BASQUET DAMAS: Se permitirá la inscripción de hasta dos (02 refuerzos entre bachilleres y estudiantes) pudiendo estar en cancha las dos.

EN BASQUET VARONES (MENORES Y MAYORES): Se permitirá la inscripción de hasta dos refuerzos pudiendo estar en cancha los dos 02 refuerzos (entre bachilleres y estudiantes).

Los equipos inscribirán a sus llamados refuerzos hasta antes del inicio del torneo.

TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR CON CARÁCTER OBLIGATORIO EL CARNET DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 CON LAS DOS DOSIS COMO MÍNIMO AL MOMENTO DE SU PARTICIPACIÓN.

DOCUMENTOS

Todos los deportistas abogados, participarán con el carnet del Colegio de Abogados Arequipa, en casos de extravío u olvido, el deportista podrá participar presentando el voucher del pago por duplicado, adjuntando su DNI u otro documento con fotografía que permita su plena identificación en el caso de los refuerzos (todas las disciplinas), deberán presentar fotocopia de su título de bachiller, y en el caso de estudiantes la respectiva constancia de estudios o documento que demuestre que esta en condición de estudiante al mes de diciembre del 2021, en ambos casos adjuntarán su DNI u otro documento con fotografía que permita su plena identificación.

TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR CON CARÁCTER OBLIGATORIO EL CARNET DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 CON LAS DOS DOSIS COMO MÍNIMO AL MOMENTO DE SU PARTICIPACIÓN.

CASOS EXCEPCIONALES

Los jugadores de una categoría superior podrán participar también por una inferior siempre que sean del mismo equipo. De no ser este caso, los demás participantes quedarán registrados en la categoría y equipo en la que participaron, no pudiendo hacerlo por dos equipos o dos categorías en el campeonato.

EN EL CASO DEL VOLEY DAMAS, SUS DEPORTISTAS, PODRÁN PARTICIPAR TAMBIÉN EN LA DISCIPLINA DE VOLEY MIXTO, SIEMPRE QUE LO HAGAN POR EL MISMO EQUIPO. CASO CONTRARIO NO PODRÁN PARTICIPAR POR OTRO EQUIPO.

PAGOS POR DUPLICADO DE CARNET Y PAGO DE DEUDAS CUOTA SOCIAL

El documento válido para participar será el carnet del Abogado, y ante la ausencia, pérdida de dicho documento podrán participar presentando el boucher del pago (pago que podrán hacerlo en el Colegio, Club del Abogados o en forma virtual) por duplicado y el DNI o cualquier otro documento que contenga fotografía para su identificación. Se les recuerda que el sistema de carnet y pago de deudas para quedar habilitados, será el mismo que se aplicó durante el desarrollo del torneo del confraternidad 2021

- En el caso de la ausencia de carnet de socio, deberá presentar el boucher por duplicado de carnet adjuntando el DNI o cualquier otro documento que contenga fotografía para su plena identificación. este trámite deberá hacerlo antes del inicio del partido o antes de la participación del deportista. Caso contrario no podrá participar.
- En el caso de inhabilitación por deuda contraída (cuota social) con el colegio), y poder participar deportivamente, podrán pagar en forma presencial en el colegio de abogados o en el mismo club del abogados o utilizando el sistema virtual autorizado por el colegio, presentar el boucher de cancelación de deuda hasta antes del inicio del partido en el que participan. O antes de la participación del deportista. de no hacerlo o cancelar después de la participación del deportista y ante el reclamo planteado, se declarará fundado el reclamo y se declarará perdedor al equipo infractor con el marcador de tres goles a cero en contra y ganador al equipo reclamante otorgándosele los tres puntos que le corresponden con un marcador de tres goles a cero a favor. Además el deportista infractor será sancionado de acuerdo a lo establecido en las bases del campeonato.
- Ante el olvido del documento de cancelación por deuda de cuota social y previo reclamo, podrán adjuntarlo posteriormente el documento en el cual, figura el día y hora que se realizó el pago. el mismo que puede hacerse en caja del Colegio, Club o por medio virtual.

OBSERVACIONES A CUMPLIRSE

Todos los deportistas participantes, así como las personas que se encuentren en el recinto deportivo, deberán cumplir con las disposiciones de bioseguridad dispuestas por el colegio de abogados de arequipa, además deberán presentar en forma obligatoria el carnet de vacunación contra el COVID-19 por lo menos con las dos dosis, presentación que podrán hacerlo en forma física o virtual.

El incumplimiento de ello obligará a que la persona sea retirada del club y previo informe su caso será remitido a la comisión de ética del Colegio para la sanción correpondiente de darse el caso.

De tratarse de algún deportista sera separado del torneo en forma definitiva, aplicandosele la sanción de acuerdo a bases y el equipo por el que participo en dicho partido materia del reclamo será declarado perdedor, declarandose ganador al equipo reclamante otorgandosele los tres puntos y marcador 3 a 0 a favor que le corresponde la participación de los deportistas por determinado equipo y categoria, no obligara de ninguna manera a que el deportista lo represente en el ORABUNT CAUSAS MELIUS 2022 .

REUNIÓN DE DELEGADOS

Martes 08 de febrero a las 18.00 horas. lugar a determinarse.